

**ACTA SESION ORDINARIA N°05 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 16:55 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Álvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Concejel Sr. Julio Manuel Muñoz García se encuentra ausente, presenta certificado médico de acuerdo al Art. 88 de la ley N° 18.695.

De acuerdo a la tabla corresponde la presentación del Plan de Salud Municipal, año 2017. Participa el Sr. Marcelo Fuentes, Secretario General de la Corporación de Educación, la Sra. Jeannette Santana, Jefa del Área Salud, la Sra. Adriana Olivares, Jefa de Finanzas, la Sra. Macarena Muñoz, Encargada de Programas, el Sr. Esteban Varoli, profesional de salud.

Sra. Santana: explica la misión y la visión, el organigrama de salud de la Corporación, la red de salud comunal, el comportamiento de la población, indica que los adultos mayores aumentaran en la comuna, la población por centro de atención, el número de atenciones año 2016, las atenciones Sapu 2016, la cobertura de metas e índices de atención primaria 2017. Explica que Castro tienen en lagunas variables una meta superior al nivel nacional, los convenios a diversos fondos y programas, la dotación de funcionarios (315 personas), las vías de financiamiento, la población inscrita validada (42.435 para el 2017) y el recibido per cápita es de \$3.609.663, las temáticas a abordar por la administración actual.

Sr. Fuentes: acota que faltó gestión el año 2014 cuando bajó el per-cápita, se hizo funcionar el Cesfam Quillahue y se aumentó el número de funcionarios. Se debe recuperar los montos con las personas nuevas inscritas para aumentar los usuarios. Plantea que se gestiona para recuperar recursos con equipos en terreno y aumentar la inscripción, en especial en el sector rural porque tienen una brecha en esa área.

Los señores concejales intercambian opiniones en relación a la información aportada y expresan que se debe analizar el tema del ausentismo laboral, con un control de seguimiento y dialogar con el afectado, asimismo gestionar al respecto. También analizar mejor la temática de las transferencias en dinero desde el Servicio de Salud y estudiar jurídicamente el tema por parte del Servicio de Salud para que el recurso se entregue en forma directa a la Corporación.

Sra. Santana: explica los proyectos 2017-2020 y que el nuevo Cecosf Gamboa no viene con los gastos incluidos, falta un costo de operación porque no aparece financiado. En este sentido, se trasladarán funcionarios de los otros centros de atención hacia el Cecosf Gamboa. Expresa cuáles son las metas 2017 del área salud y una de ellas corresponde a la atención semanal de la farmacia popular, se fortalecerá la clínica escolar, se aumentará las prestaciones en los postrados, el fortalecimiento de la atención rural, la implementación de la unidad de atención de usuarios, fortalecer el trabajo con el adulto mayor. También menciona que se hará un estudio que contribuya a recuperar postrados para que reciban atención con el carro móvil.

Se dialoga en relación a la distribución de las horas de los dentistas y la forma de realizar gestión para agendar mejor el sistema, ya que se considera que el horario de

atención debe ser más optimizado y ocupado de una forma más completa por los usuarios.

Sra. Olivares: se refiere al presupuesto de Salud 2017, expresa de cómo se llega a un presupuesto 0 y analizar el déficit. Con la nueva administración se informa que existe un déficit y el aumento del personal en 88 personas provocó este déficit. Explica el tema del per-capita, y que corresponde a \$7.017 por cada usuario inscrito y validado, analiza en general el tema del presupuesto de salud con el total de ingresos por percibir, el total de egresos devengados. El municipio transfiere recursos a salud por un monto de 269 millones de pesos y que corresponden a distintos financiamientos. La deuda flotante año 2016 y la parte remunerativa que deben cumplir.

Sr. Fuentes: en relación al déficit y la deuda flotante si había déficit tenía que arreglarse con los gastos de operación o no se informaba al Concejo, se instruía al respecto y la intención era otra, cada administración tiene una forma de trabajar.

Sra. Olivares: expresa que la decisión de no informar el déficit en la administración anterior era por instrucción de Alcaldía. Habría un déficit y se tendría que traspasar los recursos que corresponden en general a \$219.012.443.

Sr. Vidal: es fundamental recuperar recursos con la gestión del per-capita e incorporar a una mayor cantidad de usuarios al sistema.

Sr. Márquez: es necesario analizar otros aspectos, como el de racionalizar el tema del personal que se contrató, existen elementos para gestionar con una política de recursos humanos.

Sr. Bórquez: lo importante es saldar la deuda flotante y una reestructuración administrativa.

Sr. Fuentes: a nivel nacional un 30% aporta a salud los municipios, el tema del recurso humano es complicado racionalizarlo, estamos en los rangos de déficit normal y tenemos un déficit estructural. No es bueno postergar el pago a los proveedores.

Sr. Álvarez: es fundamental entender que en los siguientes años tendremos que dejar un monto anual para el déficit indicado y este déficit será permanente.

Sr. Márquez: se refiere a si la Corporación tiene activos para que en algún momento se pueda analizar.

Sra. Olivares: la Corporación tiene activos como las escuelas y terrenos pero no conviene enajenar, en cuanto a las remuneraciones corresponden a un 73% de los gastos, si el Servicio de Salud saca algunos programas el déficit sería mayor. Se requiere tener flujo de caja.

Sr. Bórquez: plantea que de acuerdo a los datos existe mucho consumo en telefonía fija y celular, es importante renegociar estos servicios y reducir los gastos.

Sra. Olivares: tenemos un estudio sobre el particular pero se necesita invertir y renegociar y por tanto revisar el sistema.

Sr. Vidal: el déficit se puede resolver a nivel municipal, y se debería gestionar el sistema cuando se analice el saldo final de caja, y que el tema de salud se resuelva, si le sumamos las gestiones a realizar se podría solucionar el tema.

Los señores concejales dialogan e intercambian opiniones con los profesionales de la salud y se clarifican otros aspectos técnicos y administrativos.

El Sr. Alcalde solicita votación del Concejo en relación al Plan de Salud año 2017 presentado.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y valida el Plan de Salud Municipal de la Corporación de Educación, año 2017.**

A continuación participa de la reunión el Sr. Daniel Bahamonde, músico y pianista, con un destacado currículo artístico, oriundo de Castro. Presenta un proyecto de fusión de piano y orquesta para la primera quincena del mes de febrero y presentar estas jornadas en las iglesias de la comuna. Son 26 músicos de la orquesta de cámara y tienen un programa con temas universales y clásicos chilotes. El presupuesto es de \$2.083.332 por presentación en los diversos lugares, y explica otros aspectos técnicos y artísticos de la presentación. La iniciativa cultural es organizada por Daniel Bahamonde y la orquesta de Cámara de Osorno para un concierto de piano y orquesta en Chiloé.

Sr. Alcalde: es importante incorporar en el circuito artístico las presentaciones en distintos lugares de nuestra comuna.

Sr. Vidal: en las actividades de verano es importante la presentación de la orquesta, puede ser en Rilán y Castro, con un mínimo de dos presentaciones para la comuna.

Sr. Márquez: destaca la labor del artista y la generación de músicos formados en la comuna de Castro, es importante la labor a realizar. Puntualiza que sería importante incorporar a Llau-Llao en el circuito de presentaciones, aprovechando la ocasión que la iglesia fue declarada monumento nacional.

Sr. Álvarez: es una muy buena actividad a desarrollar.

Sr. Tapia: felicita por la iniciativa presentada.

Sr. Alcalde: la propuesta puede enmarcarse en un mes dedicado a la cultura con la celebración de los 450 años de Castro. Felicita al artista y se valida la actividad. Se le apoyará en la presentación y considerando lo planteado por los concejales se aprueba la iniciativa. Se gestionará el tema del costo y se estudiará los lugares de presentación.

Sr. Bahamonde: agradece por la recepción en el Concejo y por apoyar la iniciativa.

Participa de la reunión la Sra. Mónica Adler, encargada de la Unidad de Cultura, quien viene a presentar a los postulantes al "Premio Chiloé de Extensión Cultural Municipal", año 2017. Entrega todos los antecedentes de los postulantes y que cumplieron con toda la normativa exigida. Se presentaron 3 postulantes: Sr. Miguel Jiménez Colín, artista y gestor cultural, Sr. Edward Rojas Vega, arquitecto y artista visual, Sr. Carlos Venegas Valdebenito, gestor cultural del trabajo rural y del sello Sipam. Los tres son destacadas personalidades culturales y patrocinadas por organizaciones e instituciones. Da a conocer el vasto currículo de cada uno y el enorme trabajo realizado en lo cultural y la proyección y aporte realizado por Chiloé y su gente.

Sr. Alcalde: agradece por la presentación realizada y también por la colaboración realizada por la funcionaria. Este es un premio que nos enorgullece como comuna y es un destacado reconocimiento municipal y comunitario. El Concejo ya sabe de los destacados antecedentes y currículum de los postulantes, mereciendo todo el reconocimiento. Solicita votación del Concejo.

Sr. Tapia: cada año adquiere mayor relevancia el premio. Vota por el Sr. Miguel Jiménez.

Sr. Vidal: lamenta que la funcionaria se retire de la municipalidad ya que realizó una buena gestión en lo cultural. Vota por el Sr. Edward Rojas.

Sr. Álvarez: los 3 postulantes son destacados, con pergaminos culturales de primer nivel. Esta a favor del Sr. Edward Rojas, pero se abstiene de votar por la parcialidad del voto que puede implicar para el resto de postulantes.

Sr. Márquez: reafirma y destaca el trabajo cultural de la Sra. Adler. Destaca a los 3 postulantes por su calidad y lo que han realizado por nuestra cultura. Vota por el Sr. Edward Rojas.

Sr. Bórquez: vota por el Sr. Miguel Jiménez.

Sr. Alcalde: también destaca a los postulantes y vota por el Sr. Edward Rojas.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por mayoría aprueba y otorga el Premio Chiloé de Extensión Cultural Municipal, año 2017, al Sr. Edward Rojas Vega, destacado arquitecto y artista visual.**

Sra. Adler: agradece al municipio por el trabajo que efectuó, fue una gran escuela la Municipalidad, tuvo un gran compromiso y dejó todo en regla para que se continúe el trabajo en forma normal. Reitera sus agradecimientos a todas las autoridades y funcionarios municipales.

A continuación el Sr. Alcalde plantea al Cuerpo Colegiado que se requiere acuerdo del Concejo Municipal para modificar la planta municipal, en el sentido de trasladar e incorporar el grado 10 "a contrata" de la Unidad de Cultura a la Secplan, y así dotar a dicho Departamento de un nuevo profesional.

**ACUERDO N°3. El concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación de la planta municipal en los términos planteados por el Sr. Alcalde.**

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Oficio N°983 del 28.12.2016, de Alcaldía, adjunta Escalafón de Mérito del Personal de la I. Municipalidad de Castro, que rige para el año 2017.-

2.- Memorandum N°02 del 05.01.2017, de Director Administración y Finanzas, adjunta Escalafón de Mérito del Personal de la I. Municipalidad de Castro, correspondiente al periodo calificación 01.09.2015 al 31.08.2016, vigente para el año 2017, y listado de funcionarios contratados en calidad a "Contrata", para el presente año.-

3.- Ord. N°03 del 10.01.2017, de Sección Patente Comerciales, adjunta nómina de Patentes de Alcoholes de la comuna de Castro, correspondiente al 1º Periodo del 2017, con el fin de ser aprobadas por el Concejo Municipal.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la nómina de Patentes de Alcoholes de la Comuna de Castro, correspondiente al 1er Período del año 2017.**

Los señores concejales analizan la presentación realizada en el contexto de una propuesta financiera del programa de actividades de verano, todo lo cual se enmarca en la celebración de los 450 años de la ciudad de Castro. Se trata de una actividad exclusiva y el costo de las actividades corresponde a un monto de 106 millones de pesos para ese efecto.

**ACUERDO N°5. Se intercambian opiniones y el Concejo Municipal aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos que corresponden exclusivamente a las actividades de celebración de los 450 años de la fundación de la ciudad de Castro, involucrando un monto de \$106.000.000 para tal efecto.**

1. Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas para realizar una redistribución presupuestaria, del centro de costo de "Relaciones Públicas" para las actividades de verano.
2. Autorizar contratos con representantes legales, manager o artistas, en forma directa, para las actividades de "Reina del Verano Castro 2017".
3. Autorizar a la DAF para realizar una redistribución presupuestaria del centro de costo de "Aniversario" para las actividades de aniversario de la comuna de Castro.
4. Autorizar el contrato directo exclusivamente en el rubro técnico con el ingeniero acústico Sr. Claudio Rosello Kaufman.
5. Autorizar la licitación de artistas donde el oferente debe cubrir todos los gastos de los artistas ofertados.
6. Autorizar y aprobar \$70.000.000 del Saldo Final de Caja para suplementar recursos para la cuenta de "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", centro costo: 22.08.011.

Participa a continuación el Sr. Héctor Caripán, encargado de la Unidad de Turismo, quien entrega un Informe Técnico elaborado por la Dideco en relación a las normas para la instalación de artesanos en la plaza de armas por el periodo estival. Entrega un documento donde se explica los espacios a ocupar y el tema de los artesanos.

Se analiza la propuesta presentada, habrá 50 cupos en el sector plaza, con los toldos respectivos, los propios artesanos determinan quienes participan, todos los toldos serán uniformes y de buena presencia.

Sr. Vidal: está de acuerdo con la propuesta y se ordena el sector. Coincide con el planteamiento. Es importante que se estudie un lugar o un diseño a futuro para estar preparado en los próximos veranos. También agrega que se podría considerar la construcción de un paseo peatonal en la costanera de Pedro Montt, entre el Restaurante Octavio hacia los palafitos del sector Norte. Agrega que se pueda considerar una modificación del horario de los inspectores en especial por la ocupación de la plaza por los artesanos.

Sr. Márquez: apoya la propuesta, es necesario determinar el número de toldos o carpas y dejar la plaza con espacios libres para no tener problemas con el tránsito y que se firme un documento escrito de compromiso.

Sr. Bórquez: se debe regularizar el tema y que no se ocupe toda la plaza, y considerar a las otras agrupaciones para evitar inconvenientes.

Sr. Álvarez: está de acuerdo con la propuesta y que el horario sea más flexible y adecuado.

Sr. Tapia: también está a favor de la presentación y que se respete la propuesta indicada.

Sr. Alcalde: expresa que valida la iniciativa y de acuerdo con el planteamiento. Lo importante que los entes técnicos y profesionales supervisen y ordenen bien la situación al momento de instalarse y que los propios artesanos se coordinen.

Concluye la reunión a las 21:10 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.